

FECHA: 04 DE ABRIL GG AN 118/2017

REF.: Respuesta a Resolución Exenta
202/2017.

RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE



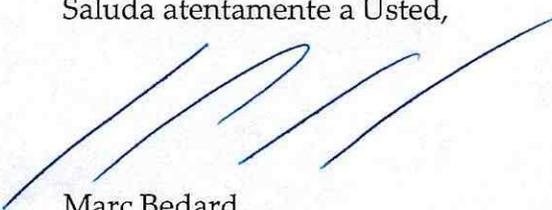
De mi consideración,

Junto con saludar, en atención a la solicitud de la referencia, por medio de la presente, hago llegar a usted el consolidado de las emisiones de SO₂ en ppm con resolución de un minuto para cada planta de ácido en el periodo que comprende desde el 01 de enero de 2017 al 20 de marzo del 2017 según lo requerido en dicha resolución.

En caso de tener alguna duda o consulta al respecto, agradeceré a Ud. tomar contacto con el Sr. Cristóbal Ramírez Parra, Superintendente de Medio Ambiente, al mail Cristobal.Ramirez@glencore.cl o al Teléfono: (055)-2628119.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Usted,



Marc Bedard.
Gerente General
Complejo Metalúrgico Altonorte

Altonorte

Ruta 5 Norte km 1348, Casilla 740, Antofagasta, Chile
Tel. +56 55 262 8100 Fax. +56 55 262 8143

Oficina de Partes Altonorte

14 de Febrero 2065 oficina 713 piso 7, Antofagasta, Chile
Tel. +56 55 2 260607